

## CENTROS EDUCATIVOS DE CIUDAD REAL

### MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR DEBIDO A LA BORRASCA "FILOMENA"

Atendiendo a la resolución de 28/01/2021, por la que modifica la resolución 16/06/2020 de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se concreta el calendario escolar de las enseñanzas no universitarias para el curso académico 2020/2021 en la Comunidad de Castilla La Mancha (DOCM nº 123 de 23 de junio de 2020),

Vista la Resolución de 29/06/2020 de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Ciudad Real por la que se aprueba el calendario escolar provincial de enseñanzas no universitarias para el curso 2020/2021.

Una vez estudiada la solicitud de modificación del calendario escolar de enseñanzas no universitarias para el curso escolar 2020/2021 presentada por el Ayuntamiento de su localidad con motivo de la "recuperación de actividades escolares lectivas suspendidas con ocasión de la borrasca Filomena", tal y como se establece el apartado sexto, punto 2 de la citada resolución, se le informa que:

Se aprueba la modificación propuesta del calendario escolar de las enseñanzas no universitarias en la localidad de Ciudad Real, quedando los días 16 de febrero y 5 y 30 de abril como días lectivos para el presente curso escolar 2020/2021.

Ciudad Real, 12 de febrero de 2021  
EL DELEGADO PROVINCIAL

  
  
José Jesús Caro Sierra